

ORDENANZA N° 44/2022.-

POR LA CUAL SE REPROGRAMA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN-LEY No. 3984/2010- "ROYALTIES Y COMPENSACIONES", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2022.-

VISTO:

La Nota N° 2.639/2022 presentada en fecha 31 de agosto de 2022 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un Proyecto de Reprogramación Presupuestaria del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales F.F.30-O.F.:011- Ley N° 3984/2010 "Royalties y Compensaciones", correspondiente al ejercicio 2022, conforme al anexo que se acompaña, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto de Reprogramación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos:

a) **TRANSFERENCIAS DE GASTOS** **Gs. 1.075.515.000**

Entidad: Municipalidad de Encarnación Tipo de Presupuesto: 2- Programas de Acción.
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Programa: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Comp.
Organismo Fin: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Comp. Ejercicio: 2022

874 Aportes y Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro..... Gs 1.075.515.000

Disminución: Suma presupuestada que se transfiere a otro O.G. para su mejor utilización.-----

b) **AMPLIACION DE GASTOS** **Gs. 1.075.515.000**

Entidad: Municipalidad de Encarnación Tipo de Presupuesto: 2- Programas de Acción.
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Programa: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Comp.
Organismo Fin: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Comp. Ejercicio: 2022

520 Construcciones..... Gs 725.515.000

Aumento: Reconstrucción y restauraciones en áreas de esparcimiento y descanso de personas en el sector de las costaneras de la ciudad de Encarnación.-----

540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación..... Gs 350.000.000

Aumento: Suma que se amplía para la adquisición de equipos informáticos.-----

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen No. 16/2022 expresa: "Que, los miembros de esta Comisión, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, consideran que es factible autorizar la Reprogramación de los recursos referidos, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes, recomendándose su aprobación".-----

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.-----

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

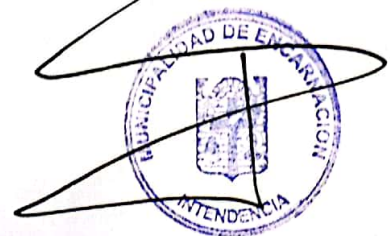
ORDENA:

ART. 1º) TRANSFIÉRASE del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales F.F. 30 - O.F.:011 - Ley N° 3984/2010 "Royalties y Compensaciones" de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2022, la suma de Gs. 1.075.515.000 (Un mil setenta y cinco millones quinientos quince mil guaraníes).-----

Los rubros están distribuidos del siguiente modo: -----

Entidad: Municipalidad de Encarnación Tipo de Presupuesto: 2- Programas de Acción.
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Programa: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Compensaciones
Organismo Fin: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Compensaciones Ejercicio: 2022

GRUPO	S.GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL DE GASTOS A TRANSFERIR	1.075.515.000
800					TRANSFERENCIAS	1.075.515.000
	870				Transferencias de Capital al Sector Privado	1.075.515.000
		874	30	011	Aportes y Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	1.075.515.000





Hoja No. 2.-

Ordenanza No. 44/2022.-

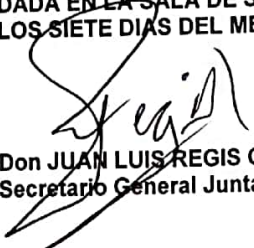
ART. 2º) REAJÚSTESE mediante el refuerzo de Rubros, los GASTOS del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales F.F. 30 - O.F.:011 – Ley N° 3984/2010 "Royalties y Compensaciones" de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2022, en la suma de **Gs. 1.075.515.000 (Un mil setenta y cinco millones quinientos quince mil guaraníes)**, según el siguiente detalle:

Entidad: Municipalidad de Encarnación
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales
Organismo Fin: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Compensaciones

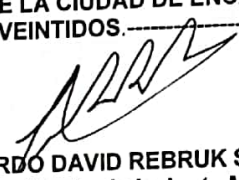
Tipo de Presupuesto: 2- Programas de Acción.
Programa: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Compensaciones
Ejercicio: 2022

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL GASTOS A REAJUSTAR	1.075.515.000
					INVERSIÓN FÍSICA	1.075.515.000
500					Construcciones	725.515.000
	520		30	011	Construcciones	725.515.000
	540		30	011	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	350.000.000

ART. 3º) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----


 Don **JUAN LUIS REGIS GONZALEZ**
 Secretario General Junta Municipal




 Ing. **EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**
 Vicepresidente de la Junta Municipal
 en ejercicio de la Presidencia

ENCARNACIÓN, 09 DE SETIEMBRE DE 2022.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias a Organismos del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 43º, de la Ley No. 3.966/2010 "Orgánica Municipal".-----
 Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----




 Abog. **CARMINA NATALIA BENITEZ B.**
 Secretaria General Intendencia Municipal




 Don **ALFREDO LUIS YD SANCHEZ**
 Intendente Municipal